

# SESIONES ORDINARIAS

## 2000

# ORDEN DEL DIA N° 1756

### COMISION DE DEPORTES

**Impreso el día 30 de noviembre de 2000**

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2000

SUMARIO: **Alberto Demiddi.** Expresión de pesar por el fallecimiento del extraordinario deportista argentino.

- 1.-**Scioli.** (6.944-D.-2000.)
- 2.-**Kent de Saadi.** (6.951-D.-2000.)
- 3.-**Orozco.** (7.041-D.-2000.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Scioli y de declaración de la señora diputada Kent de Saadi y del señor diputado Orozco y otros señores diputados, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del deportista argentino don Alberto Demiddi acaecido el 25 de octubre de 2000; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar profundo pesar por el fallecimiento del extraordinario deportista argentino, don Alberto Demiddi, fallecido el 25 de octubre de 2000 a los 56 años de edad, quien representó a nuestro país en las más importantes competencias del remo mundial siendo campeón del mundo en el año 1970 y dos veces medallista olímpico.

Hacer llegar a su señora esposa, doña Silvia Sivieri, hijos, demás familiares y autoridades deportivas, las más sentidas condolencias por el deceso del mencionado deportista, un hombre sinónimo de lucha y tesón, hecho que constituye una sensible pérdida para el deporte argentino, que lo ha citado como una de las figuras más representativas de su historia.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2000.

*Daniel O. Scioli. – Miguel R. Mukdise. – Ricardo Vago. – Juan D. Zacarías. – Juan M. Urtubey. – Omar E. Becerra. – Alfredo P. Bravo. – Julio C. Conca. – Jorge A. Escobar. – Miguel A. Jobe. – María del Pilar Kent de Saadi. – Irma F. Parentella. – Atilio P. Tazzioli. – Julio A. Tejerina.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Scioli y de declaración de la señora diputada Kent de Saadi y del señor diputado Orozco y otros señores diputados, y atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen de resolución, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y presta su acuerdo favorable.

*Daniel O. Scioli.*

#### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar profundo pesar por el fallecimiento, el 25 de octubre de 2000, del mejor remero del mundo: Alberto Demiddi, quien fuera campeón mundial y dos veces medallista olímpico.

*Daniel O. Scioli.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

1° – Expresar su hondo pesar por el fallecimiento del extraordinario deportista argentino, don Alberto Demiddi, fallecido el 25 del actual, a los 56 años de edad, quien representó a nuestro país en las más importantes competencias del remo mundial.

2° – Hacer llegar a su señora esposa, doña Silvia Sivieri, hijos, demás familiares y autoridades deportivas, sus más sentidas condolencias por el deceso del mencionado deportista, hecho que constituye una sensible pérdida para el deporte argentino, que lo ha citado como una de las figuras más representativas de su historia.

*María del Pilar Kent de Saadi.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar el profundo pesar por la desaparición del ex remero, gloria del deporte argentino, quien en vida fuera Alberto Demiddi, campeón del mundo y dos veces medallista olímpico, un hombre sinónimo de lucha y tesón que desapareciera el 25 de octubre del presente año.

*Jorge A. Orozco. – Alfredo E. Allende. –  
Marcela A. Bordenave. – Mario O.  
Capello. – Aurelia A. Colucigno. – José  
G. Dumón. – Mabel Gómez de Marelli.  
– María E. Herzovich. – José L. Lanza.  
– Mabel G. Manzotti. – Miguel R.  
Mukdise. – Raúl J. Solmoirago. – Ju-  
lio A. Tejerina.*